



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:65119/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Ordenanza HCD 1/2017 de la Facultad de Artes, solicita se deje sin efecto la Resolución HCS 639/2016 y se aprueba el nuevo Reglamento de Trabajo Final de las Licenciaturas en Grabado, Pintura y Escultura - Plan 1985 del Departamento Académico de Artes Visuales de la mencionada Facultad, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 121) y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Ordenanza HCD 1/2017 obrante a fojas 110/116, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución HCS 639/2016.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el nuevo Reglamento de Trabajo Final de las Licenciaturas en Grabado, Pintura y Escultura - Plan 1985 del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes que consta en el Anexo de la mencionada Ordenanza .

ARTÍCULO 3°.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

